

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "IN-
MOBILIARIA FUROIANI S. A."

- os
el
de
na
al
il
en
po
is
le
o
un
ó
e
e
-
1-
a
3.
a
a
s-
a
a
i-
r
e
or
io
en
an
- 1.— La compañía anónima "INMOBILIARIA FUROIANI S. A." se halla constituida mediante la escritura pública otorgada en esta ciudad el 12 de Febrero de 1977, autorizada por el Notario de Salinas Abogado Francisco Upano Talbot Vélez y que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 25 de Febrero de 1.977 con el No. 854 del Registro Mercantil de fojas 4.579 a fojas 4.629 y anotada en el Repertorio con el No. 5.207.
 - 2.— Comparecieron al otorgamiento de la escritura pública de constitución de la compañía "INMOBILIARIA FUROIANI S. A." el Abogado Roberto Cortés Rueda, Clodomiro Nicolás Martínez, Lcdo. Hernán Pérez Loose y el Lcdo. Alberto Avilés Cepeda en calidad de Apoderado de la señorita Ana Cecilia Avilés Marcillo, de padre y representante de la menor Susy Avilés Marcillo. Los otorgantes son de nacionalidad ecuatoriana y domicilia-
dos en Guayaquil.
 - 3.— La compañía se denomina "INMOBILIARIA FUROIANI S. A." y tiene como plazo de duración el de 50 años.
 - 4.— La compañía "INMOBILIARIA FUROIANI S. A." tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.
 - 5.— El objeto social de la compañía "INMOBILIARIA FUROIANI S. A." es el dedicarse a la adquisición, disposición, explotación, promoción y venta de edificaciones e inmuebles en general, así como a la promoción y venta de edificaciones e inmuebles sujetos al régimen de la Propiedad Horizontal, para cuyo cumplimiento puede realizar todos los actos y celebrar todos los contratos relacionados con el objeto social.
 - 6.— El capital social de la compañía es de \$ 500.000,00 dividido en 500 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.000,00 cada una.
 - 7.— El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y totalmente pagado por los socios fundadores, parte en numerario mediante depósito efectuado en el Banco Sociedad General de Crédito y parte en especie mediante el aporte del bien descrito en la cláusula tercera del contrato social, la misma que se encuentra ubicada en el Cantón Salinas, Provincia del Guayas.
 - 8.— La compañía se gobierna por medio de la Junta General y se administra por el Presidente y el Gerente éste que es además el representante legal de la compañía judicial y extrajudicialmente.
 - 9.— La escritura pública de la compañía "INMOBILIARIA FUROIANI S. A." fue aprobada mediante Resolución No 6458 expedida por el doctor Nicolás Cassis Uscovich, Intendente de Compañías de Guayaquil, el 18 de Febrero de/77 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil con el No. 853 de fojas 4.574 a fojas 4.578 y anotada en el Repertorio con el No. 5.206 con fecha 25 de Febrero de 1.977.
- LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES CONSIGUIENTES
Guayaquil, Marzo 7 de 1.977
Abg. JOSE MARIA PALAU
OSTAIZA
SECRETARIO
Marzo 9/77